



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA DIRECTA MENOR A 10 UTM

DECRETO N°: 892 /

COIHUECO, **05 FEB 2015**

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; y Reglamentos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 6.800 de fecha 18 de noviembre de 2014, que aprueba presupuesto Municipal año 2015.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 700 de fecha 28 de enero de 2015, que aprueba Programa Municipal "Coihueco Mas Entretenido en Verano".
- 3.- Decreto Alcaldicio N°365 de fecha 13 de enero de 2015, que nombra secretario municipal subrogante al Sr. Victor Flores Fuentes.
- 4.- Necesidad de adquirir 1 lienzo con escudo de la comuna para fondo escenario municipal.
- 5.- Orden de Pedido de 05 de febrero de 2015, de Administrador Municipal.
- 6.- Tres Cotizaciones presentadas, por los siguientes oferentes.

N°	NOMBRE OFERENTE	R. U. T.	VALOR NETO	VALOR TOTAL
1	TOTAL PUBLICIDAD	14.128.215-8	200.000	238.000
2	CGP PUBLICIDAD	76.059.760-0	190.000	226.100
3	SOLUCION GRAFICA LIMITADA	76.154.503-5	180.000	214.200


DECRETO:

- 1º **AUTORIZÁSE** la compra directa menor a 10 UTM de conformidad al Art. 8 letra h) de la Ley 19886 y Art. 10 N° 8 de su reglamento, para la adquisición de 1 lienzo con escudo de la comuna para fondo escenario municipal, al proveedor Solución Gráfica Limitada, Rut N° 76.154.503-5, para actividad municipal, por un monto total de \$ 214.200 (doscientos catorce mil doscientos pesos), impuesto incluido, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2º Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999 "Otros", del área de gestión de actividades municipales del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VICTOR FLORES FUENTES
Secretario Municipal (s)



CARLOS L. CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

CCHA / VFF / RCP / hrc

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS